



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 13/06/14	Hs. 12:22
Numero: 601	Fojas: 3
Expta. N°	84/1993
Grado:	
Recibido:	<i>[Signature]</i>

NOTA N°: 83
LETRA: P.S.P.

Ushuaia, 13 de Junio de 2014

Señor
 Presidente
 Concejo Deliberante de Ushuaia
 Dn. Damián DE MARCO
 S _____ / _____ D

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de incorporar al Boletín de Asuntos Entrados de la próxima Sesión Ordinaria, el siguiente proyecto de Resolución, solicitando al Departamento Ejecutivo Municipal, que por intermedio del área correspondiente evalúe la posibilidad de colocar la cartelera correspondiente a nombres de calles en la urbanización Alakalufes II.

El mismo se presenta acompañado de sus correspondientes fundamentos, tal lo establecido en el artículo 94° del Reglamento Interno, Decreto C.D. 09/2009.

Silvio BOCCHICCHIO
 Concejel P.S.P.
 Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

FUNDAMENTOS

Vecinos de la urbanización Alakalufes II nos manifestaron la necesidad de que se coloquen los carteles que identifican los nombres asignados a las calles del barrio por las Ordenanzas municipales N° 4081 y N° 4176, en gran parte de la esquinas del sector.

La falta de señalización de las calles dificulta a los vecinos el arribo de servicios de transporte público como taxis y remises, o el de los fletes que transportan materiales para aquellos que están construyendo su vivienda.

En este sentido también se les dificulta encontrar la dirección correcta de las viviendas que están edificándose a aquellos trabajadores que son contratados para trabajar en las obras como instalaciones de energía, o redes de agua y gas, entre otras labores.

De igual modo es necesaria la cartelera para los servicios de emergencia y de seguridad, como para aquellos negocios de comida, operadores de telefonía y video cable que deben acercarse a los domicilios a llevar adelante sus labores.

El Cuerpo ya emitió el pasado 21 de agosto de 2013 una resolución de índole similar (Resol. CD N°259/13) instando al Ejecutivo a colocar dicha cartelera pero hasta la fecha 10 meses después esto no se ha cumplimentado, por ello este nuevo pedido.

Por lo expuesto solicito el acompañamiento de mis pares en el siguiente Proyecto de Resolución:

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal P.S.P.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR, al Departamento Ejecutivo Municipal, que por intermedio del área correspondiente proceda a colocar la cartelería correspondiente a nombres de calles en la urbanización Alakalufes II según lo consignado por las ordenanzas municipales N° 4081 y N° 4176.

ARTÍCULO 2º.- De forma.-

Una firma manuscrita en tinta negra que parece leer "Silvio Bocchicchio".

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal P.S.P.
Concejo Deliberante Ushuaia